

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

TRIBUNALES

Ante el Tribunal de Derecho se ha visto la causa seguida a Gregorio Bricio Palomero y su hijo José, por atribuirle haber sustraído con ánimo de lucro de una propiedad de Crisanto Gascón Martínez, vecino de Villalba del Rey, cinco haces de mies, tasados en 14 pesetas, que fueron recuperados y depositados judicialmente.

Para el acto de la vista estaban citados y comparecieron los peritos y testigos Agapito González, Marcelino Obispo, Crisanto Gascón Martínez, Antonio Izquierdo Alcocer, Dionisio Vellisca, Juan Vindel, Mariano Puerta y Guillermo González.

Resultando acreditada por la prueba la inocencia de los procesados el teniente fiscal Sr. Recuerdo (D. Vicente) retiró la acusación para ambos. Defendió a los procesados el letrado Sr. Huerta.

En la noche del 5 al 6 de mayo de 1920, el procesado Saturnino, conocido por Juan Romero y Perea, sustrajo con ánimo de lucro, de una tinada con su corral situada en La Morcillera, término municipal de Albaladejo del Cuende, un cordero negro tasado pericialmente en 32 pesetas. Y de otra tinada en los Llanos, término municipal de Valera de Arriba, un cordero blanco que los peritos valoraron en 30 pesetas. Las tinadas referidas están en despoblado; se destinan a encerrar por las noches el ganado, sin que con este se queden los guardas y penetró en ellas el Saturnino desatando la cuerda con que se cerraba la puerta de la primera y saltando una de las tapias de la segunda, cuya puerta de entrada tenía un candado fuerte, llevándose los corderos expresados a Valverde del Júcar, donde se los vendió al carnicero Francisco Barambio en 55 pesetas, en cuyo poder se encontraron y hoy en el de sus dueños respectivos Macario Albaráñez y Antonio Martínez, por habérselos entregado en depósito. Los referidos hechos constituyen dos delitos de hurto, comprendidos en los artículos del Código Penal 530 núm. 1.º y 531 número 4. Concurrían como circunstancias modificativas de responsabilidad en contra del procesado, además de la agravante de escalamiento por lo que se relaciona con el hurto cometido en la tinada de Antonio Martínez, las también agravantes, en cuanto a los delitos de despoblado, y reiteración, ya que el culpable fué castigado anteriormente por homicidio a ocho años y un día de prisión mayor.

En su virtud solicitaba para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto y proponía como prueba la declara-

ción de los testigos siguientes: Alejandro Olivares Moreno, vecino de Albaladejo del Cuende, Enrique Zamora Lafuente, de Valera de Arriba y Francisco Barambio Asensio, de Valverde del Júcar.

Tal era la versión del teniente fiscal Sr. Recuerdo, sosteniendo en cambio el defensor Sr. Huerta que los hechos constituyen un solo delito de hurto, ya que lo que hizo el procesado fué encontrar en su ganado las reses ajenas y no dar cuenta del hallazgo, aprovechándose simultáneamente de ellas. El juicio quedó concluso para sentencia.

La Sala ha dictado sentencia en la causa que se seguía por varios delitos de estafa contra Demetrio Merchante, absolviéndole libremente de ellos. Defendió al procesado el abogado Sr. Huerta.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Queridos compañeros: Hay desde hoy una baja en las filas del Secretariado, y digo esto porque he presentado mi dimisión, por no poder compartir la vida con el Señor Alcalde actual.

Después de cuatro años al frente de la Secretaría, tengo que dimitir ya que de otra forma, les sería imposible desquitarme, por no tener causa de ninguna especie.

Ya lo sabéis; habéis perdido un soldado de filas, que pasa a las reservas, pero que seguirá peleándose hasta que triunfe la clase a que por desgracia pertenecemos.

El que se encuentre sin puesto, que solicite este, que al fin y al cabo, son 1.500 pesetas lo que tiene, pues el R. D. de 3 de junio no tiene aplicación por estas tierras.

Doy a todos mis compañeros mi despedida desde estas columnas y les deseo una vida más halagüeña que la mía, y si tengo la suerte de colocarme pronto, os lo comunicaré y entre tanto, si alguno sabéis de alguna vacante, podéis indicármelo.

Os saluda vuestro compañero, Alejandro Burgos. Casa de los Pinos, 3-7-921.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 6 al 11 del actual.

NACIMIENTOS

Justino Díaz Muñoz, de Justino y Dominga; Domingo Díaz Muñoz, de los mismos; Antonio Castro López, de Nicanor y Apolonia Rosa; Antonio Isaias Baquero Escalada, de Isidro y Natividad; Adrián Torrecilla Urrutia, de Telesforo y Fabiana; Isabel Carcia Ruiz, de Santiago y Balbina.

DEFUNCIONES

Tomasa Briz y Briz, de 87 años; María García Martínez, de 70; Carmen Solera Martínez, de diez meses; Lázaro Luengo Duque, de 73 años.

CUENCA: Tip. F. Viejobuena.

Han llegado de Madrid, D. Máximo Cañada y esposa.

Titulos.—En la Secretaría del Instituto General y Técnico de Cuenca, se hallan los siguientes cuya entrega será personal:

De bachiller: D. Huberto Sanz y Benítez, D. Rafael Salazar y Denche, y D. Rafael Hernández y Garrido.

De Maestro: D. Bonifacio Torrecilla y Palomero y D. Pedro Triguero y Barbosa.

Nombramientos.—Han sido destinados a los puntos que se indican los oficiales de prisiones, paisanos nuestros que han terminado sus estudios en la escuela de Criminología. D. Manuel Cubertoret Rodríguez, a la Prisión Celular de Oviedo; D. Pascual Malo y D. Jesús Borja, a la Prisión Colonia del Dueso. (Santander); D. Mateo Clemente Domínguez, a la cárcel de Borjas Blancas, provincia de Lérida.

—Aprobados en las últimas oposiciones al cuerpo de Agentes de Vigilancia, han sido destinados a Gijón, D. Benedicto Barriga y a Medina del Campo, provincia de Valladolid, D. Miguel González.

—La junta de cárceles al confeccionar el presupuesto para el corriente año, ha nombrado contador a nuestro querido amigo don Federico Viejobuena.

Kiosco.—Han empezado en el Parque de Canalejas las obras para un kiosco de la música, cuyo plano ha sido debido al arquitecto municipal D. Elicio González.

Instrucción pública.—Se ha autorizado a D.ª Julia García para posesionarse en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo del cargo de Profesora numeraria de esta Normal.

—A la junta de Derechos pasivos se ha comunicado el fallecimiento del Maestro jubilado don Simón Corvera.

—Al Alcalde de Mazarulleque, se le ha remitido para su entrega al interesado, credencial de Maestro interino de una escuela de Madrid a favor del opositor D. Sabas Fernández.

—A la Junta de Derechos pasivos se ha elevado expediente de pensión incoado por D.ª Francisca Valencia, viuda de D. Pedro Poves, maestro que fué de Cervera del Llano.

—A los Maestros de Alcázar del Rey, Ledaña, sustituido de Arcas y Graja de Campalbo, se les comunica la resolución recaída en sus reclamaciones contra el actual Escalafón.

—Al Jefe de la Sección de Teruel, se le participa que aún no ha sido nombrado en esta provincia D. Mariano Márquez, que figura en el grupo C. de Maestros interinos.

—Al Alcalde de Alarcón, se le interesa manifieste si ha facilitado casa-habitación en condiciones al Maestro.

—Al Alcalde de Buenache de Alarcón, se le remite para que informe oficio del Mastro sobre petición de casa-habitación.

—A la Maestra de Moya, se le remite resolución de expediente gubernativo que se le siguió.

—Al Alcalde de Alconchel, se le comunica la autorización concedida al Maestro para trasladarse de casa, y se le ordena que informe la Junta local sobre las condiciones de la nueva vivienda.

—Por la Dirección General, ha sido desestimada instancia de doña Saturnina A. Díez, Maestra de Villar de la Encina en solicitud, de otra Escuela por clausura.

—A la Junta de Derechos Pasivos, se ha remitido expediente del Maestro jubilado D. Juan de Dios Sáez, en súplica de que se le remisen nuevamente haberes no percibidos.

La Virgen del Carmen.—El sábado día 16 festividad Ntra. Señora del Carmen, tendrá lugar en la iglesia de las Carmelitas misa de comunión general para los Archicofrades. A las nueve misa solemne predicando D. Pedro Cruz Ocaña, canónigo. Por la tarde a las cinco y media, trisagio y procesión recorriendo la carrera de costumbre y con asistencia de la Capilla de música de la Catedral.

Audiencia Territorial.—La sala de vacaciones que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Albacete desde el 15 de julio al 15 de septiembre, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Sainz de Baranda; magistrados, D. José María Salvá Pont, D. José Temes Nieto y don Cecilio Rafael Villabona Soriano; relator, D. Maximiliano Martínez García, que ejercera las funciones de secretario de gobierno; escribanos de Cámara, D. Angel Albr Pastor y D. Alfredo Moreno García. En la Fiscalía prestará servicio el teniente fiscal D. José Pérez Martínez.

Montes.—Ha sido declarada en estado de deslinde la «Dehesa de Abajo» perteneciente al pueblo de Almodóvar del Pinar; prohibiéndose en su virtud las cortas a los enclavados y colindantes en la faja que determina el Distrito forestal.

Citación.—La alcaldía de Villalba, cita a D. Luis Santa María, vecino de Cuenca, para que responda de la denuncia presentada contra él por la Guardia civil a consecuencia de conducir madera sin guía.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público por término de 15 días para oír reclamaciones las de los pueblos siguientes: Alcázar del Rey, Uclés, Vellisca. Paredes, Canalejas del Arroyo, todas de 1920-21, Jabalera y Portarubio, 1919-20 y 1920-21.

Amillaramiento.—En el término de 15 días pueden presentar las declaraciones oportunas para las respectivas altas y bajas de los pueblos siguientes: Vara del Rey, Naharros, Valdecabras, Moncalvillo de Huete, Carboneras, Casasimarro, Fuentelespino de Moya, Olmeda de la Cuesta, Zarza de Tajo, Zafra de Zancara, Mota del Cuervo, Puebla del Salvador, Ri-

batajadilla, Landete, Valparaíso de Abajo y Alcohujate.

Justicia municipal.—Por la Sala mixta correspondiente se han acordado con fecha de hoy los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Horcajada de la Torre, D. Mariano Villar Díaz. Juez municipal de Beteta, don Juan José Suárez Lorente.

Fiscal municipal de Salmeroncillos, D. Justo Polo Regidor.

Fiscal municipal suplente de Cervera del Llano, D. Antonio López Picazo.

Fiscal municipal suplente de Verdelpino de Huete, D. Marcos González López.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Casas de Haro, dotada en junto con 5.000 pesetas anuales, plazo para solicitarla 30 días.

—La de practicante de cirugía menor de Ribagorda, con 10 pesetas anuales y 85 fanegas de trigo. Y la secretaría de Ayuntamiento de Altarejos, con 2.000 pesetas anuales; término de 15 días.

Aniversario.—El día 19 del actual se celebrará el primero del fallecimiento de la respetable señora D.ª Juana Muñoz García, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Juan Martínez Aguilar, acreditado comerciante de esta plaza. Las misas de hora que se digan el día 19 del actual en las Religiosas Carmelitas, Siervas de Jesús, Josefina y todas las de la parroquia de San Esteban, serán en sufragio del alma de la finada. La de familia será en esta última iglesia a las diez de la mañana.

De sociedad.—Ha regresado de Yémeda, nuestro estimado amigo D. Eduardo Moreno, concejal de este Ayuntamiento.

Han llegado nuestro querido amigo D. Mariano L. Fontana y su distinguida esposa.

Accidente.—En Valencia, término de Cortes de Pallás, el fuerte viento huracanado hizo volcar la motocicleta número 5.899, de la matrícula de Madrid, ocupada por los pagadores de la Compañía Hidroeléctrica Española D. Calixto Fernández Valderrama y D. Antonio González Urrutia.

El primero sufrió la fractura de la clavícula izquierda, y el segundo varias heridas en la cabeza.

Fueron curados por el médico de aquella población. Sentimos el percance y deseamos el pronto restablecimiento de los lesionados.

Sorteo.—En el celebrado en la Inspección municipal de la ampliación de Jesús Nazareno del Puente, ha correspondido al número 611 pudiendo recogerla el agraciado en el domicilio del Sr. Depositario de la Hermandad, calle de Solera 6.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda número 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

Allí estaba Brito, de pie, las manos metidas en los bolsillos del pantalón; a través de la ventana abarrotada del locutorio, aparecía su silueta elevada, triste y enjuta, rígido dentro de su largo «chaquet» como un signo admirativo; los negros cabellos cubrían la frente, llorando sobre el rostro cetrino, avlejada por la desilusión.

Norberto besó las mejillas de su mujer por entre los barrotes; luego estrechó las manos de sus compañeros; Daniel Bala, Pedro Rico, Antonio... todos estaban allí, mirando con ojos dilatados por el interés y la curiosidad; los más ingenuos quisieron consolarle, confortándole a tener resignación y buen ánimo.

Brito, afectando cierta insensibilidad artificial que juzgó del mejor tono, procuró demostrarles que jamás había estado «tan» bien. Para el hombre vulgar, la prisión es un martirio; para el inteligente, para el pensador, es un refugio. Allí en la paz del siniestro edificio, donde los reclusos viven como los microbios en los poros de los cuerpos muertos, el espíritu puede reconcentrarse, el entendimiento y la imaginación se exaltan, se trabaja mucho mejor, se lee con más provecho...

—En esta celda—añadió—prometo escribir dos libros por lo menos.

Aquellas afirmaciones que, a no ser falsas acusaban un espíritu varonil, inaccesible al dolor, fueron recibidas de distinto modo: algunos admiraron la fortaleza de Norberto, otros consolaron a Paulina y Pedro

Rico escuchaban amablemente, pues de algo necesitaban hablar, pero sin emoción, sabiendo cuánto artificio había en el fondo de todo aquello.

A la tarde siguiente ocurrió lo mismo: Brito habló del día de su excarcelación como de algo problemático y remoto; los amigos le embromaron delicadamente, recordándole su estado de forzosa viudez; Pedro Rico miró a Paulina mordiendo los labios: ella reía impávida; era una mujer delgada y pequeña, con ojos glaucos y fríos, de una irritada cínica. Norberto, manteniendo su empeño de parecer raro y fuerte, tornó a asegurar que jamás sospechara la cárcel tan hospitalaria y agradable. Esta escena, con ligerísimas variantes, se repitió diariamente: Brito siempre aparecía impasible, moviéndose tras los barrotes de la ventana como un pájaro extraño; su cuerpo, sin embargo, sufría la «doble acción» debilitante de la quietud y de la sombra, y sus manos iban resfriándose; las manos, por el contrario, de sus compañeros, que gozaban la vida de la libertad y del sol estaban calientes.

La cárcel ocupa en el plano de Madrid una situación excéntrica, y los caminos que a ella conducen, no obstante ser hermosos y bien soleados, padecen la huella o impresión de algo triste. Lentamente, los amigos de Norberto comenzaron a cansarse de visitarle todos los días; primero falló Antonio, quien achacaba su alejamiento de parentos que hacían; luego Jaime... Ante aquella desep-

ción, Brito, siempre estoico y magnánimo, se cruzaba de brazos; la humanidad es ingrata.

—Lo raro sería—agregaba parodiando a Heine—que los amigos nos acompañasen en la desgracia.

Pasó el verano, y el otoño iba ya de vencida; el viento era frío, las nubes encharcaban las calles; la cárcel, vista desde arriba, con su enorme mole oscura, debía parecer un especie de galápagos gigantesco, muerto sobre el barro.

Los presos políticos pueden ser visitados todas las tardes de dos a cuatro. Los redactores de «El Terremoto» que aún iban diariamente a cambiar con Brito un apretón de manos, se aburrían de aquel dilatado homenaje amistoso: la celda, con su locutorio atravesado por un largo banco de vieja gutapercha, llegó a parecerles una oficina en la que nada inesperado y agradable podía esperarse. Siempre experimentaban impresiones idénticas; sus pisadas resonaban bullielosas bajo la atíva rotunda de la escalera; los espesos muros trasudaban hielo y pesadumbre; los empleados de la penitenciaría examinaban a los visitantes de extraño modo, como maravillándose de que aun tuvieran valor y constancia para ir hasta allí aconsejándoles también con aquella mirada que no sostuvieron tal empeño, pues todo sacrificio era inútil.

Arriba, en el locutorio K, las conversaciones no variaban: Brito, siempre recibía a sus compañeros del mismo modo: enple, agarrad-

Cuentos y Narraciones

EL MEJOR AMIGO

Norberto Brito fué paladín esforzado de la libertad; defendióla en la Prensa, desde la tribuna, más de una vez, a mano armada, blandiendo un garrote o tremolando una bandera a la cabeza de los motines populares; y por ella vió confiscados sus bienes, y padeció injusticias, desilusiones, persecuciones y otros fieros reveses y malandanzas.

A consecuencia de un violentísimo artículo publicado en el tercer número del semanario «El Terremoto», Norberto Brito fué detenido y llevado en una cuerda de presos, como saltador de caminos o solapado hurtador de relojes a la Cárcel Celular de Madrid. Al día siguiente, Paulina, su mujer y los ocho amigos que con él fundaron y redactor «El Terremoto» acudieron a verle. Brito ocupaba en el departamento de políticos la letra K. Era una celda rectangular, con las paredes estucadas y un amplio portallón abierto sobre una galería bien soleada por donde iban y venían, la cabeza baja y las manos cruzadas atrás, otros dos reclusos; el mobiliario lo componían un lecho y un lavabo de hierro, una mesita y un sólido butacón con cojín de elevados brazos y ancho respaldo.